



commálaga
Colegio de Médicos

2022

**PREMIO
PROMOCIÓN DE LA SALUD**



Dirigido a organizaciones sin ánimo de lucro que desarrollen actividades de promoción de la salud

951 01 94 00
CURTIDORES, 1 29006 MALAGA
WWW.COMMALAGA.COM



1 PREMIO DE 1.200 € Y DIPLOMA

PARA TODAS LAS ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD



**Fecha límite de
presentación**

13.5.2022



Bases de participación

1. Para poder participar, los centros interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de participación: se deberá rellenar el formulario que encontrará en www.commalaga.com
- Memoria en formato pdf con los siguientes apartados: ¿Quiénes son?, estructura de la organización, ¿qué hacen?, catalogo de actividades, ¿que trayectoria tienen?, resultados del último año.
- Otra documentación complementaria que deseen aportar. Podrá incluirse un máximo de dos ficheros adicionales, entre los que se podrán aportar: documentos en pdf, videos o piezas de audio, imágenes, así como enlaces desde los que se pueda acceder a la documentación complementaria.

2. Entrega de la documentación:

- Toda la documentación se puede entregar bien por e-mail a secretaria@commalaga.com, o personalmente o por correo certificado a la secretaria del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga (Curtidores, 1, 29006 Málaga), el plazo para presentar la documentación finalizará el 13 de mayo de 2022.

3. Premios y jurado:

- Se establece un único "Premio" promoción de la salud. El premio será indivisible y en consecuencia habrá de ser adjudicado por el jurado a una sola organización. El jurado que realizará la valoración estará compuesto por relevantes personalidades, nombradas a tal efecto por el Commálaga y tendrá la siguiente composición:

a) Presidente

b) Vocales: serán nombrados 3 vocales

El jurado se reunirá en la sede en el mes de mayo para deliberar el fallo, y quedará válidamente contituido siempre que estén presentes, como mínimo, el presidente y 2 vocales. Realizará sus deliberaciones a puerta cerrada y tomará los acuerdos por mayoría, siendo dirimente, en caso necesario, el voto de calidad del presidente del jurado.



4. Entrega del premio:

El premio se entregará en el Acto de la celebración de la Patrona, siempre que las circunstancias actuales por el covid-19 permitan su celebración y será comunicado y anunciado con anterioridad.

5. Derecho de imagen de los ganadores:

Por el mero hecho de presentarse, todos los candidatos aceptan las bases de la convocatoria, así como el derecho del Comálaga a reproducir y utilizar su nombre e imagen en cualquier actividad promocional relacionada con la difusión de esta convocatoria.

6. Horario de presentación de solicitudes:

- Lunes, miércoles y jueves de 8.00 a 15.00 horas
- martes de 8.00 a 14.30 y de 17.00 a 19.30 horas
- viernes de 8.00 a 14.30 horas

